



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ATAIDE ROSA GLADYS - SEGUNDA COMPRA MARZO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas donde se solicita la compra de pilas recargables para micrófonos inalámbricos/receptores inalámbricos del auditorio (se realizaron pruebas de durabilidad y funcionaron correctamente el objetivo es ir remplazando de manera gradual las pilas desechables disminuyendo costos y daño ambiental).

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC B 00005-00005020 con fecha 20 de marzo del corriente año a favor de la firma "ATAIDE ROSA GLADYS" CUIT 27-11894447-5 con motivo de la compra de pilas recargables para micrófonos inalámbricos/receptores inalámbricos del auditorio según el siguiente detalle (10 pilas recargables Duracell AA 1.2 V 2500 mah, 6 pilas recargables Duracell AAA 12V 900 mah y 2 cargadores de pilas marca Pro 1 fr-432 AA/AAA/9V) solicitado por el responsable del Área Audiovisual con el objetivo es ir remplazando de manera gradual las pilas desechables disminuyendo costos y daño ambiental, por un monto de pesos ciento sesenta y cinco mil con 00/100

(\$165.000,00).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.